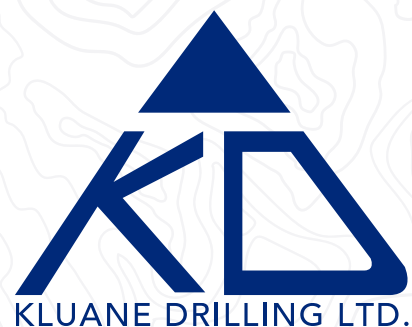




POLÍTICA CERO TOLERANCIA DE ALCOHOL Y DROGAS.

KLUANE DRILLING LTD. en su compromiso con una cultura de salud y seguridad reconoce que el consumo de alcohol y drogas representa un riesgo potencial para su personal y demás partes interesadas durante el desarrollo de sus actividades; por lo tanto, establece lo siguiente:

- Se prohíbe el consumo de alcohol y/o drogas dentro de cualquier área de trabajo incluyendo campamentos y vehículos.
- La empresa realizará acciones en prevención para concientizar sobre las consecuencias en salud que producen el consumo de drogas y alcohol.
- Prohíbe que las personas desarrollen sus labores en estado de embriaguez o bajo efectos de alcohol y/o drogas.
- Prohíbe la posesión o venta de alcohol y drogas en áreas trabajo e instalaciones de **KLUANE DRILLING LTD.**
- En caso de que alguna persona consuma medicamentos bajo prescripción que puedan afectar directamente su desempeño laboral, deberá informarlo a la organización con el fin de dar seguimiento y orientación a su estado de salud.

KLUANE DRILLING LTD. a través de esta política comunica a su personal y demás partes interesadas la cero tolerancia frente a la distribución y consumo de alcohol o drogas, se reserva el derecho de realizar pruebas necesarias para identificar su concentración en el organismo, negar el acceso a las instalaciones o áreas donde se desarrollan actividades laborales y establecerá las sanciones disciplinarias correspondientes.

Todo el personal que hace parte de la organización debe cumplir con lo contenido en esta política y fomentar el no consumo de alcohol y drogas.

Carlos Eduardo Vaca Ortiz
Gerente General Ecuador

Fraser Roberts
Director Ejecutivo Kluane Drilling

Mario Germán García Piedra
Director de Operaciones Kluane Drilling

Diego Sierra
Gerente Corporativo HSE